DECRETO No.
LXV/LICEN/0785/2018 II D.P.
UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 17 de mayo de 2018

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

Diputada Presidenta, el suscrito, C. HEVER QUEZADA FLORES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 fracción XIX de la Constitución Política del Estado, así como del artículo 42 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar solicitud de Licencia de mis funciones como Diputado de la presente Legislatura, para ser efectiva en el momento de su aprobación y hasta por los siguientes 30 días naturales.

Lo anterior, siguiendo el carácter de tramitación urgente que procura la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 174.

ATENTAMENTE

DIP. HEVER QUEZADA FLORES

RECIBI
Presidencia del
H. Congreso del Estado

17/May/18 12:19 pm
Fecha Hora